



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de julio de 2003  
Español  
Original: inglés

**Adopción de medidas**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2003**

15 a 19 de septiembre de 2003

Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

**Del segundo período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 15 al 19 de septiembre de 2003**

#### *Resumen*

En el presente documento figuran el programa provisional anotado y la organización de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.



## Programa provisional

- Tema 1 Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
- Tema 2 Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3 Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social
- Tema 4 Informe sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas
- Tema 5 Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas
- Tema 6 Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
- Tema 7 Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
  - a) Recomendaciones sobre la financiación con cargo a otros recursos sin recomendaciones para la financiación con cargo a recursos ordinarios
  - b) Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados
  - c) Recomendación sobre gastos en concepto de paso a pérdidas y ganancias y gastos en exceso debidos a revaluación
- Tema 8 Informe oral sobre el agua y el saneamiento en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF
- Tema 9 Informe oral sobre la respuesta del UNICEF ante el paludismo
- Tema 10 Informe oral sobre la participación del UNICEF en los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
- Tema 11 Informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia
- Tema 12 Informe oral sobre la colaboración del UNICEF con el sector empresarial
- Tema 13 División del Sector Privado (DSP): informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002
- Tema 14 Informe financiero y estados de cuentas provisionales correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002, primer año del bienio 2002-2003
- Tema 15 Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2002
- Tema 16 Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Tema 17 Programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004
- Tema 18 Otros asuntos
- Tema 19 Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

## **Programa provisional anotado**

### **1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**

Formularán declaraciones introductorias el Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva.

### **2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos**

*[Adopción de medidas — E/ICEF/2003/11]*

El programa provisional se ha estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y, en particular, con el programa de trabajo para 2003 aprobado por la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2002 (E/ICEF/2002/8/Rev.1, decisión 2002/19). El calendario y la organización de los trabajos propuestos, que se han comunicado a la Mesa, figuran en el anexo.

Las decisiones se adoptarán a medida que finalice el debate de cada uno de los temas del programa. No obstante, si fuera preciso, se asignará el tiempo necesario para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes de aprobación.

### **3. Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social**

Este informe oral se centra en los temas debatidos y las decisiones adoptadas en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2003 de pertinencia particular para el UNICEF.

### **4. Informe sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas**

*[Adopción de medidas — E/ICEF/2003/P/L.21]*

La Junta Ejecutiva hizo suyo en 1997 el sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas (E/ICEF/1997/12/Rev.1, decisión 1997/18). En la misma decisión, la Junta pidió a la Directora Ejecutiva que le presentara un informe completo sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas para examinarlo en 2003. Este informe se presenta atendiendo a esa solicitud.

### **5. Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas**

*[Adopción de medidas — E/ICEF/2003/AB/L.7]*

Sobre la base del plan estratégico de mediano plazo aprobado por la Junta (E/ICEF/2001/16, decisión 2001/22), todos los años se presentan a la Junta el plan financiero y la recomendación conexas para que los apruebe. En este marco, también se pide a la Junta que apruebe el establecimiento de un fondo de reserva para el seguro médico después de la separación del servicio.

### **6. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países**

*[Información — E/ICEF/2003/P/L.22–E/ICEF/2003/P/L.28]*

Estos informes, preparados en respuesta a la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), incluyen, entre otras cosas, los resultados logrados, las experiencias adquiridas y las necesidades de ajustes de los programas por países. La Junta hará observaciones sobre los informes y proporcionará orientaciones a la secretaría, en caso necesario.

Los informes abarcan las siguientes regiones: África oriental y meridional (E/ICEF/2003/P/L.22); África occidental y central (E/ICEF/2003/P/L.23); América y el Caribe (E/ICEF/2003/P/L.24); Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/2003/P/L.25); Asia meridional (E/ICEF/2003/P/L.26); Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados del Báltico (E/ICEF/2003/P/L.27); y Oriente Medio y África septentrional (E/ICEF/2003/P/L.28).

## **7. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:**

### **a) Recomendaciones sobre la financiación con cargo a otros recursos sin recomendaciones para la financiación con cargo a recursos ordinarios**

[Adopción de medidas — E/ICEF/2003/P/L.15–E/ICEF/2003/P/L.17]

La secretaría presenta a la Junta para que las apruebe tres propuestas de financiación con cargo a otros recursos sin recomendaciones de financiación con cargo a los recursos ordinarios. Se refieren al programa para Tayikistán, el programa subregional para la región del Golfo y Omán (E/ICEF/2003/P/L.15 y E/ICEF/2003/P/L.17, respectivamente).

### **b) Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados**

[Adopción de medidas —E/ICEF/2003/P/L.18]

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe recursos ordinarios adicionales para financiar programas por países aprobados que no disponen de fondos suficientes para cubrir el período de vigencia del programa debido a la revisión de los niveles de planificación para la asignación de recursos ordinarios.

### **c) Recomendación sobre gastos en concepto de paso a pérdidas y ganancias y gastos en exceso debidos a revaluación**

[Adopción de medidas —E/ICEF/2003/P/L.19]

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe financiación con cargo a los recursos ordinarios para sufragar gastos en concepto de paso a pérdidas y ganancias.

El documento sinóptico presentado a la Junta Ejecutiva a título informativo (E/ICEF/2003/P/L.20) resume las recomendaciones sobre los programas financiados con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos para 2003.

## **8. Informe oral sobre el agua y el saneamiento en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF**

La secretaría presentará un informe oral sobre sus actividades en materia de agua y saneamiento en el contexto del plan estratégico de mediano plazo.

**9. Informe oral sobre la respuesta del UNICEF ante el paludismo**

La secretaría presentará un informe oral sobre las medidas adoptadas por el UNICEF para ayudar a prevenir el paludismo en países necesitados.

**10. Informe oral sobre la participación del UNICEF en los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio**

En respuesta a la solicitud formulada por la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2003 (E/ICEF/2003/9 (Part I), párrafo 84), la secretaría presentará un informe sobre la participación del UNICEF en los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, en especial en el sector de la salud.

**11. Informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia**

*[Información — E/ICEF/2003/AB/L.12]*

En respuesta a la decisión 2001/21 de la Junta Ejecutiva, la secretaría presentará el informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

**12. Informe oral sobre la colaboración del UNICEF con el sector empresarial**

En respuesta a la solicitud formulada por la Junta en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2003, aplazada hasta el presente período de sesiones, la secretaría presentará un informe oral sobre la colaboración del UNICEF con el sector empresarial.

**13. División del Sector Privado (DSP): informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002**

*[Información — E/ICEF/2003/AB/L.8]*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí para examinarlo el informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002.

**14. Informe financiero y estados de cuentas provisionales correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002, primer año del bienio 2002-2003**

*[Información — E/ICEF/2003/AB/L.9]*

Este documento contiene el informe financiero y los estados de cuentas provisionales del UNICEF correspondientes a 2002, primer año del bienio 2002-2003. Se presenta a la Junta Ejecutiva a título de información.

**15. Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2002**

*[Información — E/ICEF/2003/AB/L.11]*

Este informe responde a la propuesta formulada por la Directora Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 1997 de la Junta Ejecutiva de que se preparase un informe anual acerca de las actividades de auditoría interna del UNICEF para su examen por la Junta.

**16. Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

*[Información — E/ICEF/2003/AB/L.10]*

Como práctica habitual, el UNICEF ha venido presentando un informe a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, para asesorar a la Asamblea con respecto a las medidas adoptadas por la organización para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. En ese documento se da información acerca de las medidas que se han adoptado, o se prevé adoptar, en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al bienio 2000-2001. El informe presta especial atención a las recomendaciones que, a la fecha del informe anterior, no se habían aplicado aún o se habían aplicado sólo parcialmente.

**17. Programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004**

*[Información — E/ICEF/2003/13]*

La Junta Ejecutiva examinará las cuestiones que habrá de abordar en sus períodos de sesiones de 2004, así como su programa de trabajo, incluidas la asignación de temas y la organización de los trabajos.

**18. Otros asuntos**

En relación con este tema, se decidió que la Junta continuara sus debates sobre sus métodos de trabajo, centrados en las visitas al terreno, las reuniones conjuntas y la documentación, que comenzaron de manera oficiosa en su segundo período ordinario de sesiones de 2002. La secretaría ha preparado un informe sobre el tema (E/ICEF/2003/12) para facilitar los debates. La Junta tal vez desee examinar otras cuestiones que estime oportunas y apropiadas en relación con este tema del programa.

**19. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva**

La Directora Ejecutiva y el Presidente de la Junta Ejecutiva formularán observaciones finales y clausurarán el período de sesiones.

## Anexo

**Calendario y organización de los trabajos propuestos para el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se celebrará del 15 al 19 de septiembre de 2003\***

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes 15 de septiembre</b>	Mañana	1	Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
		2	Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
		3	Informe oral sobre las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social:
		4	Informe sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas
	Tarde	4	Informe sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas ( <i>continuación</i> )
<b>Martes 16 de septiembre</b>	Mañana	5	Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005: plan financiero y recomendación conexas
	Tarde	6	Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
<b>Miércoles 17 de septiembre</b>	Mañana	6	Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países ( <i>continuación</i> )
		7	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF:
		a)	Recomendaciones sobre la financiación con cargo a otros recursos sin recomendaciones para la financiación con cargo a recursos ordinarios
		b)	Recomendación sobre la asignación de recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados
	c)	Recomendación sobre gastos en concepto de paso a pérdidas y ganancias y gastos en exceso debidos a revaluación	
	Tarde	8	Informe oral sobre el agua y el saneamiento en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF
		9	Informe oral sobre la respuesta del UNICEF ante el paludismo
		10	Informe oral sobre la participación del UNICEF en los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
<b>Jueves, 18 de septiembre</b>	Mañana	12	Informe oral sobre la colaboración del UNICEF con el sector empresarial
		13	División del Sector Privado (DSP): informe financiero y estados de cuentas correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002
	Tarde	11	Informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Viernes, 19 de septiembre</b>	Mañana	14	Informe financiero y estados de cuentas provisionales correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2002, primer año del bienio 2002-2003
		15	Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2002
		16	Informe presentado a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
	Tarde	17	Programa de trabajo de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2004
		18	Otros asuntos
		19	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

\* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.